



Gobierno del Estado de Sonora

SEC
Secretaría de Educación y Cultura

"2018, Año de la Salud"
Oficio No. 434/18

Hermosillo Sonora; 24 de agosto de 2018.

INEE

15 OCT 2018

Handwritten signature and date: 16/20 SK

Presidencia
Junta de Gobierno

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ

Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación Presente.

Estimada Dra. Teresa Bracho:

En alcance al Oficio No. 411/18 mediante el cual se presenta la Respuesta para la atención de los Aspectos Clave de las directrices en comentario y el posicionamiento de la Entidad (se anexa documento), me permito hacer de su conocimiento que esta información se hará pública a través del portal <http://www.sec-sonora.gob.mx/> .

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

Atentamente,

Handwritten signature of José Víctor Guerrero González

PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ

Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora

SEC



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Ccp. Mtro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación Pública.
- Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.
- Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera. Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.
- Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.
- Mtra. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera. Consejera de la Junta de Gobierno del INEE.
- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro. Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora.
- Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE.
- Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de Direcciones en las Entidades Federativas del INEE.
- Dr. Manuel Jorge Alberto González-Montesinos Martínez. Titular de la Dirección del INEE en Sonora.
- Ccp: Archivo.

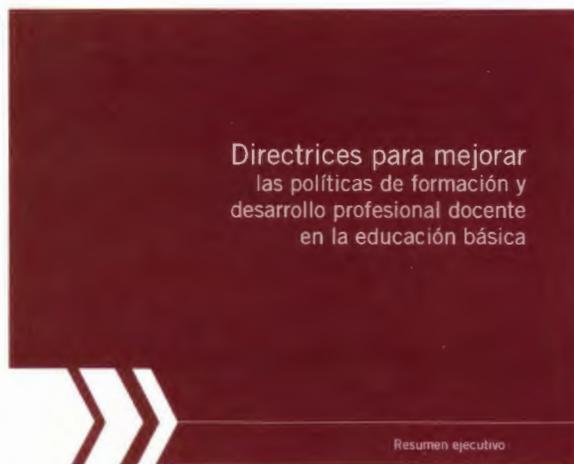
JVGG/PCV/mycc

Handwritten mark

Unidos logramos más

Bvd. Luis Donaldo Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240.

Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Como parte de las acciones en cumplimiento de las Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la Educación Básica, emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, a través de su Encargado de Despacho, se comprometió a integrar acciones concretas en los planes de trabajo de esta Secretaría.

Las Directrices tienen por objeto contribuir a mejorar la pertinencia y calidad de la formación en servicio de distintas figuras educativas de la Educación Básica, así como impulsar otras acciones que fortalezcan la práctica profesional de los maestros y refuercen su identidad, vocación y reconocimiento social. Sonora se ha caracterizado por impulsar la formación de sus docentes y brindar acompañamiento constante para que su formación incida en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Las Directrices emitidas por el INEE son cinco:

Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

Directriz 2. Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

Directriz 3. Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

Directriz 4. Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.

Directriz 5. Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

La Entidad aceptó las Directrices y se comprometió con la Consejera Presidente Dra. Teresa Bracho González, a realizar acciones encaminadas a mejorar sus políticas, tales como:

1. Elaborar trayectos formativos para las diversas figuras y las distintas etapas de desarrollo profesional de los docentes, en los cuales se incluyan ofertas formativas acordes a las necesidades tales como: cursos, diplomados, talleres, con variedad de modalidad (presencial, semi presencial, virtual, autoadministrable, etc.).
2. Construir indicadores para la evaluación de la oferta formativa, estableciendo mecanismos de evaluación externa que incorporen los Perfiles, Parámetros e Indicadores de cada una de las figuras docentes, para que de ser necesario reorientar la oferta.
3. Emitir y difundir las Convocatorias para ATP por Reconocimiento y AT con el fin de definir el personal que participará en la conformación del SATE.
4. Elaborar con base en los resultados del análisis y la consulta a los docentes un plan de formación para instalar las capacidades de evaluación interna a la escuela y los temas prioritarios que del análisis surja; asimismo tener como tema permanente en Consejo Técnico Escolar.
5. Página electrónica con repositorio para documentar las Prácticas Exitosas de los docentes, espacio en el cual se integre la comunicación entre los docentes para la consulta directa y crear con ello una comunidad de aprendizaje.

